



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

MP-TE-15245-2018

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 119-2018-MPSM

Tarapoto, 14 de diciembre de 2018.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, en sesión ordinaria celebrada con fecha 14 de diciembre de 2018, trató el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la propuesta de Planeamiento Integral y Asignación de Zonificación del Predio Gaviria, ubicado en el sector Carretera a San Antonio de Cumbaza, distrito de Morales, provincia y región San Martín, puesto a consideración mediante Dictamen N° 011-2018-CODL-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local; y **CONSIDERANDO**:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al numeral 8 del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, les corresponde a los regidores aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos.

**APROBÓ**, por UNANIMIDAD el siguiente **ACUERDO**:

**Artículo 1°.- APROBAR** la Ordenanza Municipal que aprueba la propuesta de Planeamiento Integral y Asignación de Zonificación del Predio Gaviria, ubicado en el sector Carretera a San Antonio de Cumbaza, distrito de Morales, provincia y región San Martín.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

C.c.  
Alcaldía,  
Sala Reg.,  
GM,  
GIPU  
SGPCUC  
SG,  
OII,  
OIS, y  
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín

TARAPOTO

Ing. Victor Manuel Nieves Pizchi

ALCALDE